



A LA MESA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

ÁNGEL GABILONDO PUJOL, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 203 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **MOCIÓN** subsiguiente a la Interpelación 21/18 RGEP 11441, relativa a la política general del Consejo de Gobierno sobre vivienda social en la Comunidad de Madrid.

Madrid, 5 de octubre de 2018



MOCIÓN

La Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad de Madrid a adoptar las siguientes medidas:

- Retirar cuantos recursos hayan sido presentados ante las instancias judiciales con motivo de las sentencias que declaran ilegal la venta de 2.935 viviendas, 1.865 trasteros y 45 locales públicas de la Agencia de la Vivienda Social, anteriormente IVIMA, a fondos de inversión en 2013.
- Establecer el mecanismo oportuno, y con carácter de urgencia, para la reincorporación al patrimonio público de la Agencia de la Vivienda Social de las 2.935 viviendas, 1.865 trasteros y 45 locales públicos enajenadas ilegalmente según los tribunales de justicia.
- Potenciar el Plan Alquila de la Comunidad de Madrid a través de medidas que incentiven a los propietarios de viviendas desocupadas a su inclusión en el mencionado Plan, acompañadas de mayores garantías y prestaciones al propietario y al inquilino con el fin de incrementar el fomento del alquiler y la mediación de la Comunidad de Madrid.
- Renovar el programa de ayudas directas al alquiler con la elaboración de nuevos criterios de adjudicación que permitan su acceso a un mayor número de beneficiarios siguiendo unos principios de progresividad en función de la renta que percibe la unidad de convivencia., complementando la aportación recibida del Plan Estatal 2018-2021.
- Elaborar el Plan de promoción de la vivienda pública en régimen de alquiler 2018-2028 con la construcción de 25.000 viviendas públicas en régimen de alquiler en los suelos que dispone actualmente la Comunidad de Madrid a través de la Agencia de la Vivienda Social de la Comunidad de Madrid.



 Ordenar la elaboración de una auditoría externa de la Agencia de la Vivienda Social de la Comunidad de Madrid para realizar un diagnóstico de los procesos y métodos de trabajo de la entidad con el fin de mejorar su organización y funcionamiento.